

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 26 DE OCTBRE DE 1865.

VIAS DE COMUNICACION.

(Continuacion.)

PLAN GENERAL DE COMUNICACIONES.

Totales 56		Número.	Clase de vias.		Longitud.		Coste probable.	
Caminos de todas clases con Hay construidos.		4	Ferro-carriles.		540 kiloms.		50 millones.	
Fallo por construir.		16	Carreteras del Estado.		770		78	
		6	Carreteras provinciales.		200		14	
		30	Caminos vecinales.		600		30	
			Caminos de todas clases con Hay construidos.		1910 kils. y 827		372 mls. de coste. 38	
			Fallo por construir.		1883 kiloms.		334 millones.	

Ahora bien, en este cuadro general ¿Hay unidad? ¿Obedece su desarrollo á un pensamiento fijo? ¿Existe entre sus partes, entre los diferentes planes que le constituyen, la necesaria relacion, de manera que todas las comunicaciones se enlacen ordenada y sistemáticamente?

La Real orden de 11 de Setiembre último anuncia la formacion de una carta itineraria de la Provincia, donde se consignarán de una manera indudable los diversos caminos que comprenden los planes aprobados. Solo teniendo este trabajo á la vista, ó haciéndole provisionalmente sobre una carta geográfica, es como puede formarse un juicio completo y luminoso acerca del plan general de comunicaciones. Si se prescinde de él en la formacion del plan de caminos vecinales, en la clasificacion de los provinciales y en el orden á que debe sugetarse el estudio y la construccion de unos y otros, se corre el peligro cierto de cometer errores, que tarde ó nunca se reparan despues. Y este es en nuestro dictamen el único terreno en que debe plantearse la cuestion de las vias públicas, y el único en que es posible juzgar con acierto el plan reciente de carreteras provinciales.

La mision que la Providencia en-

comendó á los grandes y caudalosos rios, que llevan la fecundidad á los paises que tocan, esa misma ha sido impuesta por la civilizacion actual á los caminos de hierro. Y asi como aquellos toman vida y crecen con el tributo que le prestan directa ó secundariamente todos los arroyos, fuentes y manantiales, asi tambien los ferro-carriles se alimentan y reciben en su seno la vida y movimiento de todas las vias secundarias. Un sistema de comunicaciones que desconociendo este principio, descuide el enlace directo ó mediato de todos los caminos á aquellas grandes arterias por donde circula la vida de la industria y de la civilizacion, será un sistema erróneo, condenado mas pronto ó mas tarde á la esterilidad. Juzgado á la luz de este principio el plan general de comunicaciones de esta Provincia, muchos y muy graves defectos le ha de encontrar el hombre imparcial. Redactados los planes en épocas diferentes, bajo la presion de necesidades tan distintas y obedeciendo á pensamientos tan opuestos, en vano será buscar en ellos un sistema fijo, uniforme y generador. Las cuatro carreteras primeras del plan general, precisamente aquellas cuya construccion está mas adelantada, terminan su mision el día en que los caminos de hierro sean una verdad. Paralelas á los ferro-carriles, marchando por el mismo terreno y atentas al desarrollo de los mismos intereses, ningun objeto tienen desde que el vapor haga sentir en nuestros campos el grito de las locomotoras. Esas carreteras sin embargo, ya lo hemos visto, miden una longitud de 312 kilómetros, y cuestan luego de terminadas definitivamente, la respetable suma de 46 millones de rs., una buena parte de los cuales han sido satisfechos por la Provincia. Que este primero y costosísimo error, hijo de lo tardios que han sido en España los planes generales y disculpale por lo mismo hasta cierto punto, haga previsores á los hombres encargados de la administracion pública, para no incurrir en otros semejantes.

La importancia principal del plan del Estado, está, pues, en las carreteras de tercer orden, precisamente en aquellas cuya construccion se encuentra mas atrasada. Algunas de ellas, como la de Peñaranda á la Maya y la de la línea de Valladolid á Fuente-Sauco, adolecen claramente del mismo defecto que las anteriores, ya porque hayan de recorrer en parte el mismo terreno que algun ferro-carri, ya porque no arrancan de los puntos mas convenientes; y todas por que no enlazan con los ferro-carriles de una manera intencionada y directa, sino casualmente ó por que aquellos tomen como puntos de paso los mismos pueblos que estas tocan. Bien es verdad que la reforma de 1864, salió á luz antes de que fuese bien conocido el plan general de ferro-carriles, razon por la que bien puede

asegurarse que no ha de ser aquella la última reforma que sufra.

Pero aun considerado como sistema único de comunicaciones, sin relacion ni enlace con los ferro-carriles, el pensamiento que desenvuelven encierra omisiones y defectos gravísimos. La reforma de 1864 dejó en el olvido una carretera importantísima, cual era la que dirigiéndose desde el Cubo por Ledesma al Villar de Peralonso, tenia por objeto enlazar las carreteras de Vigo y Fregeneda con una transversal, que ponía en inmediata comunicacion los partidos de Vitigudino y Ledesma, mejorando el paso natural y establecido de Zamora á Estremadura, y el acceso fácil á los célebres baños termales de Ledesma. La reforma de 1864 incurrió en el mismo defecto padecido por el plan de 1860 respecto al partido de Sequeros, que ninguna carretera le asignó para su enlace directo con la Capital de la Provincia, cuando le tienen todas las demás poblaciones cabezas de partido. La reforma de 1864 incluyó tambien entre las de tercer orden una carretera titulada «de la carretera de Salamanca á Cáceres á Alba de Tórmes,» sin reparar que esa carretera es una parte de la de Peñaranda á la Maya por Alba de Tórmes. Y la reforma de 1864 en fin suprimió la carretera de Salamanca á Alba de Tórmes que esta construida hace tiempo. Tampoco en la distribucion de las líneas y en el fomento de los intereses, el plan vigente descansa en la mas estricta justicia. Mientras Béjar tiene cuatro carreteras, y tres cada uno de los partidos de Peñaranda, Alba y Ciudad-Rodrigo, Sequeros recibe dos que estan por construir y Ledesma una sola. Béjar encuentra en sus carreteras la salida facil de sus productos y el recibo de las primeras materias para su industria, por Cáceres, Avila y Salamanca: Ciudad-Rodrigo fomenta sus relaciones con Estremadura, Portugal y los vecinos partidos de Béjar y Sequeros: Vitigudino unido con este y con la Capital marcha por Fregeneda al extranjero; Sequeros, solo, aislado, luchando en medio de las sierras con la aspereza de su suelo, ni aun en la remota esperanza de las dos carreteras que se le prometen, hay la salida mas natural y beneficiosa á sus productos: Ledesma mismo se siente postergado al hallarse cerradas sus comunicaciones por todas partes menos la Capital.

Juzgado está ya el plan de carreteras provinciales. Pequeño y raquítico en su confeccion, ese plan, á quien se le ofrecia la ocasion mas propicia de reparar las faltas cometidas en los anteriores, sanciona con su olvido hácia Sequeros y Ledesma, la injusta desigualdad con estos partidos cometida. Alguna compensacion se ofrece á Sequeros con la carretera de la Maya á Tamames, que en convencion con otra del Estado, enlaza á los partidos de Alba y Sequeros; pero esa

compensacion no llena su falta de comunicacion directa con la Capital. Otra compensacion se ofrece tambien á Ledesma con la carretera de Fregeneda á Fregeneda; pero esa compensacion no tiene en nuestro entender para Ledesma el valor que para sus intereses tenia la línea suprimida del Cubo al Villar, Alba y Ciudad-Rodrigo, ya bastantes favorecidos por los planes anteriores, reciben nuevos beneficios con el provincial: aquel con su carretera á Piedrahita, este con su línea á Portugal por la Bouza; Vitigudino finalmente recibe una nueva comunicacion con Portugal, ademas de la que tenia por Fregeneda.

Reasumamos ahora nuestras opiniones, como reasumimos antes los datos estadísticos. Desde el momento que se establezcan los caminos de hierro, toda la importancia del plan de carreteras está reasumida en las carreteras de tercer orden. Las líneas de 1.º y 2.º orden carecen de objeto, mueren por si mismas. Los caminos provinciales por su objeto, sus condiciones y los intereses que fomentan, son unas verdaderas líneas de tercer orden; y, ó mucho nos equivocamos, ó en un día mas ó menos próximo, se han de confundir en una sola clase ambas clases de comunicaciones, en un solo plan ambos planes de caminos. La Provincia mas tarde ó mas temprano ha de tomar á su cargo estos caminos, por que á nadie interesa tanto como á ella su construccion y conservacion. Estas líneas han de ir á alimentar los ferro-carriles, como van á morir los arroyos en los rios caudalosos, y su traza y su direccion ha de variar notablemente. Cuando la direccion de los caminos de hierro sea fijamente conocida, cuando esté determinado sobre el terreno el número y clase de sus estaciones, las líneas de tercer orden irán á buscar para su empalme los puntos mas próximos y mas convenientes para los intereses que tengan encargo de servir. El principio generador serán los ferro-carriles y al calor de ese principio se desarrollarán las demás vias de comunicacion. Está, pues, muy lejos de ser el plan general hoy conocido, la última palabra en la materia; y obrará con cordura la Diputacion provincial, si atenta al establecimiento y marcha de los ferro-carriles, les dedica con toda preferencia sus cuidados, fomentando su construccion con todo género de sacrificios; y si gestionando á la vez la reforma del plan de carreteras, prepara sin precipitacion ni impaciencia el momento de construir las por si ó subvencionar su construccion.

A la altura á que hemos llegado con nuestras reflexiones, no podia menos de salirnos al paso la cuestion económica. Ni desconocemos, ni tratamos de disimular las dificultades de que está erizada, esta cuestion, la mas delicada, la que mas serias meditaciones exige para su acertada solucion. La construccion de las vias públicas

NOTICIAS GENERALES.

demanda cuantiosos capitales, que en vano sería pedir á los esprimidos contribuyentes. Es inútil pues pensar que el presupuesto ordinario de una provincia, recargado y apurado ya con todo género de gastos, haya de ofrecer ni todos ni aun parte siquiera de aquellos capitales. Hay que acudir á recursos extraordinarios, y nada por otra parte mas justo. Las obras públicas ni se improvisan ni se hacen para un día. Erigidas para transformar la vida de un país, desenvolver en él las fuentes de su prosperidad y hacer con las comodidades y la baratura, mas amable y mas feliz la existencia del hombre en sociedad, exigen sacrificios superiores á las fuerzas de que una generacion dispone: debe ser, en una palabra, la obra de varias generaciones, por que á todas alcanzan sus beneficios. Es pues justísimo que se grave con ellas á las futuras generaciones. ¿Pero en que forma? Planteemos la cuestion, y si acertamos á plantearla bien, tendremos adelantada, sino encontrada la solución.

En 324 millones calculamos el coste probable de todos los caminos que para la dotacion completa de comunicaciones deberian construirse en la Provincia. Separemos de esos capitales todo lo que no se ha de pedir al presupuesto provincial, por no ser atencion directa de la Diputacion y empecemos por los caminos vecinales.

Cualquiera que sea el número y coste de los caminos vecinales, su construccion y conservacion debe correr á cargo esclusivo de los pueblos á quienes interesa, siempre bajo la direccion y vigilancia de la Diputacion provincial. Un sistema misto de administración y contrata, de prestacion personal y recursos extraordinarios, bien planteado y llevado á ejecución con perseverancia y energia, dotará en pocos años á la Provincia de todos los caminos vecinales necesarios para la comunicacion de los pueblos entre sí. Este es lo que las leyes tienen dispuesto antes de ahora y esto lo que ciencia administrativa aconseja. A la prestacion personal deben pedirse las esplanaciones y afirmados: al presupuesto y á la contrata las obras de fábrica. Si la importancia de estas, en casos escepcionales, fuese superior á las fuerzas de un municipio, allí con su superior auxilio debería llegar la mano protectora de la Diputacion. El mecanismo es tan sencillo y está fundado en justicia tan clara, que no hay necesidad de que insistamos en él con mas estensas consideraciones.

Todos los estudios y proyectos de estos caminos deben hacerse por cuenta de la Diputacion provincial; y si nuestra opinion hubiera de prevalecer, aconsejaríamos que subastase este servicio, único medio de obtener en poco tiempo y con grande economía, trazados estensos y completos. Encomendada á los empleados facultativos de la Diputacion la direccion de estos caminos, para su construccion, en la mayor parte de los casos bastaría la presencia constante de sobrestantes experimentados en el ejercicio de las obras públicas, que replanteando los caminos en el terreno adiestrarian pronto á los pueblos en ciertos trabajos, haciendo innecesaria la existencia de muchos empleados.

(Se continuará)

Segun dice un periódico se dá mucha importancia á los Consejos de ministros que con bastante frecuencia se celebran en París.

Las cuestiones de Italia parece que preocupan demasiado al emperador, y son el tema favorito de aquellos Consejos.

El viaje de los reyes de Portugal por Europa tiene no solo el objeto de establecer relaciones políticas y personales con los demas reyes, sino tambien, y esto es lo mas útil que para el reino lusitano hará el rey, se refiere con especialidad á los intereses comerciales de reino.

En Portugal ha dado una orden la regencia para que se activen los estudios de las líneas de ferro-carril en proyecto.

El presidente de los Estados Unidos, Johnson, ha recibido una diputacion de Kentucky, á la cual ha prometido suprimir en dichos Estados los tribunales militares.

El fanatismo en los paraguayos es el arma temible de sus ejércitos; no conciben que un soldado se pueda rendir á su enemigo, y prefieren forzosamente la muerte á deponer las armas.

Ademas, son excelentes rifleiros y manejan el arma blanca con singular destreza.

El emperador Napoleon recibe en Biarritz visitas de soberanos y ministros; los ilustres personajes que representan esas dos importantes divisiones de la raza latina, los españoles y los portugueses, van á verle, y la política así del nuevo como del viejo mundo, puede resentirse de tanta cortesía.

Sobre todos los planes que pudieran surgir de tantas visitas, está la providencia de los pueblos.

París 23. En una circular del ministro de Estado francés se encarece la necesidad de que se celebre una conferencia internacional, compuesta de hombres aptos para estudiar las causas primordiales del cólera, sus caracteres, su marcha y escogitar medios prácticos para combatirlo en su origen, opinando dicho ministro de Estado que la conferencia en cuestion debería celebrarse en Constantinopla.

Roma 21. Monseñor Pila, ministro del Interior, ha sido nombrado auditor de la Cámara apostólica, y reemplazado en su primer cargo por monseñor Devitten. Monseñor Mathuci ha sido exonerado de la direccion general de Policía, y reemplazado por Raudi.

Cartas de Nápoles del 18 aseguran que la familia real de Nápoles está resuelta á aceptar el asilo ofrecido por el emperador Maximiliano en la isla Lacroy.

Londres 21. Se espera que se to-

marán resoluciones muy importantes en el Consejo de ministros que se celebrará el 26 y que presidirá lord Russell.

El nuevo Gabinete inglés que resultará de la combinacion que se está preparando tendrá que verse frente á frente del pueblo, porque no hay medio ya de dominar las situaciones con Gobiernos de contrapeso.

De cualquier modo que sea, es indudable que los *torys* nada pueden esperar del cambio á que ha dado lugar la muerte de lord Palmerston: su política rutinaria, sus prevenciones, sus atrasadas ideas en lo que respecta al comercio, la Iglesia y la libertad de conciencia, pierden cada día terreno. El progreso y la civilizacion marchan á grandes pasos, y no quieren mas trabas ni obstáculos en su camino.

D. Santiago Alonso Cordero, decidido liberal, y siempre pronto á coadyuvar á la realizacion de todo pensamiento útil, ha sido enterrado el 22 del corriente, asistiendo á la conduccion del cadáver sus numerosas amigos.

En aquellos momentos era presidente de la Diputacion provincial de Madrid.

La *Metalina*. Tal es el nombre que ha dado su inventor M. Lange, á una nueva sustancia de base inalterable que se ha empezado ya á emplear en la decoracion interior de edificios.

El oro y la plata son los metales empleados con más frecuencia hasta ahora con este objeto, pero el primero ofrece el inconveniente de ser muy caro, y el segundo tiene además el de alterarse fácilmente por la accion de las emanaciones gaseosas y sulfúricas.

Con la *metalina* de M. Lange se consigue platear con facilidad toda clase de efectos de ornamentacion, dándoles un hermoso aspecto de plata mate que no se altera en manera alguna por la influencia del gas sulfúrico.

Los objetos plateados con dicha sustancia por el procedimiento de M. Lange, adquieren un aspecto de riqueza muy superior al que da la plata, y teniendo en cuenta que además de estas ventajas resulta una notable economia sobre el empleo del último de dichos metales, bien se puede asegurar que la *metalina* ha de ser un precioso auxiliar para la decoracion de estatuas, pórticos, techos, vestíbulos en cuya aplicacion sustituirá á la plata con ventaja bajo el punto de vista económico y de la belleza del decorado.

Un médico italiano, Mr. Gaetano Sartorio, acaba de remitir al Instituto de Francia, por medio del cónsul francés residente en Nápoles, una memoria en la cual propone la *inoculacion del cólera-morbo*, con el fin de poder preservarse de esta enfermedad. He aquí el procedimiento que sugiere:

1.º Exponer en un baso durante ocho dias, y á una temperatura de 10 grados centígrados una cierta cantidad de deposiciones de un cólico, y despues hacérselas absorber á un conejo.

2.º Extraer el hígado del animal que seguramente morirá de la epide-

mia, y esponerle al aire hasta que la putrefaccion produzca el humor per-

lado.
3.º Recoger este humor y experimentarlo, inoculándolo en otros animales. Si esta inoculacion produce la póstula cólica, sin ocasionar la muerte á los animales inoculados, puede ser que se haya entonces descubierto el verdadero preservativo del cólera, que podrá emplearse en alivio de la humanidad.

El médico Sartorio cree en la eficacia de su remedio, y muy pronto se sabrá si el Instituto francés tentará la experiencia y aprobará el procedimiento.

¿Es amor al prójimo ó al dinero?— Desde que el cólera ha aparecido en Europa, no cosa la Academia de Ciencias de París de recibir un verdadero diluvio de comunicaciones, en todas las cuales asegura su autor haber encontrado un remedio de resultados segurísimos contra dicha enfermedad, sin que hasta ahora se haya conseguido nada de positivo. ¿Por qué todos esos *amantes de la humanidad* no se dirigen á la Academia de Medicina en vez de hacerlo á la Academia de Ciencias? preguntarán acaso nuestros lectores, cuya curiosidad quedará sin duda satisfecha al saber que la primera no ha encontrado todavía un filántropo como Mr. Bréant, que haya creado un premio de 100,000 francos para el que descubra un remedio eficaz contra el cólera.

Excelente idea. Acaba de organizarse en Bélgica una sociedad de obreros para ir á visitar la Exposicion universal de París en 1867, y darse cuenta por sí mismo de las invenciones y perfeccionamientos en las artes y en la industria. Cuenta ya un gran número de miembros, que depositando 75 céntimos por quinceana hasta el 20 de Junio de 1867, aseguran su viaje de ida y vuelta, su permanencia en París y su entrada en la Exposicion.

Ya que á los obreros españoles no les sea tan fácil imitar el ejemplo de los belgas, bueno sería que los fabricantes, las corporaciones y hasta el Gobierno, hicieran algo en su favor, facilitando medios para que pudieran visitar la Exposicion de París, á los que se hubieran distinguido por su inteligencia y amor al trabajo.

Dias atrás tuvo lugar en la ciudad de Lieja, en un espacio de 6 á 7000 metros, el ensayo de las máquinas barrenderas del ingeniero M. Leon Blot, de Bruselas. Asistieron al mismo varios miembros del colegio, el Sr. Director de trabajos públicos y otros funcionarios de la ciudad, los cuales pudieron admirar sus buenos resultados. Las cuatro máquinas barrenderas partieron de la estacion de Guiltemins y recorrieron gran parte de la poblacion.

La máquina ensayada es la inventada por M. Trailler de París, es muy sencilla, circunstancia que la distingue de las inglesas, principalmente de la de Withrorth, la que mas se usa en Inglaterra. La barrendera de Tailer no tiene, por otra parte, la pretension de almacenar el barro, pues lo vá colocando en las aceras respectivas, en montones, que despues recojen los carros al efecto.

Segun tenemos entendido, se ha pe-

dido ya la autorizacion para cantar el *Te Deum* en Barcelona por la desaparicion del cólera.

Ha fallecido en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante la esposa del inspirado poeta señor Zorrilla.

Las operarias de la fábrica de cigarros de la Coruña, en vista de la enfermedad que allige á la córte, han remitido á la direccion general de Estancadas una letra de 6.000 rs. para que sirvan de auxilio á sus compañeras de la fábrica de Madrid, como producto de una suscripcion general de sus escasos haberes, á que ha tenido que poner límites el administrador de aquella fábrica, para que no redundasen en perjuicio de tan beneméritas operarias los impulsos de caridad á que se abandonaren en el momento que inició el pensamiento.

La direccion ha remitido la letra al jefe de la fábrica de Madrid para que la haga efectiva y entregue su importe á la Junta del hospital especial de cigarrerías. Rasgos como este no necesitan elogios ni comentarios.

El Sr. D. Francisco de Paula Montemar, director de *Luz Novedades*, se encuentra en cama hace tres dias á consecuencia de un ataque benigno de la enfermedad reinante.

Un distinguido senador y propietario, deseando dar trabajo á las clases jornaleras de Madrid y habitaciones cómodas al pueblo, ha concebido la idea de la edificacion de un gran barrio en las inmediaciones de Madrid, asociando los capitales y el trabajo, é ideando una combinacion para que con el alquiler se adquiera la finca por las clases jornaleras.

El pueblo de Madrid está dando una prueba mas á las muchas que tiene dadas de ser un gran pueblo. Las lágrimas se agolpan á nuestros ojos cuando pasamos la vista por las columnas de nuestros cólegas de la córte, en que se cuentan tantos magnánimos y heroicos hechos.

Ninguno de los seres ó corporaciones queridos y venerados por nosotros, ha dejado de cumplir como debia; todos han estado y están á la altura suya. ¡Oh Madrid, Madrid, pueblo DEL DOS DE MAYO y de tantas otras fechas que la historia contemporánea escribe en honor tuyo!, la mas brillante es ya sin duda la presente, en que has hecho solidarias todas las desgracias, todos los dolores que tus angustiados hijos padecen, en que has demostrado patentemente toda la fuerza que encierra el principio de asociacion. ¡Oh! Madrid, Madrid, en cuyo seno tenemos seres queridos de nuestro corazon y muchos de ellos ejerciendo la sagrada mision de socorrer y consolar á sus hermanos mas desgraciados, por su padecimiento, por su impotencia, ante tan gran calamidad.

¡Dios quiera que una nube de luto no nos impida ver tan claramente su heroicidad! ¡Dios quiera que nuestras lágrimas, hoy de sentimiento y entusiasmo, no lleguen á serlo de angustiosa y penetrante pena, que hiera despiadadamente nuestros corazones! ¡Dios quiera que desaparezca

pronto ese funesto viagero de tu suelo tan terriblemente probado por él y por las vicisitudes politicas y económicas, que continuamente te agovian! ¡Dios quiera, en fin, que concluida la prueba tan dura porque pasas, puedan tus hijos gozar tranquilamente los suspirados bienes á que por sus dilatadas penas se han hecho acreedores.

Los siniestros en los ferrocarriles de Francia tienen un muerto por cada 1.955,555 viajeros y un herido por cada 496,551. Las mensajerías francesas un muerto por 355,433 y un herido por 29,871. Los ferrocarriles ingleses un muerto por 1.256,299 viajeros y un herido por 311,345. Los belgas un muerto por 8.256,804 viajeros y un herido por 2.000,600. Los prusianos un muerto por cada 21.411,488 viajeros y un herido por 3.892,998. Los bávaros un muerto por 17.514,977 viajeros y un herido por cada 1,154,211.

Durante la semana última se han ocupado mucho en París de las importantes pruebas que se han hecho en la orilla del Sena para probar la potencia de los *apagadores*, aparatos portátiles para extinguir los incendios. Mas de 100.000 espectadores esperaban con impaciencia el momento en que pudieran juzgar de la verdad de las promesas hechas: llegado el momento, las adhesiones ruidosas y las bravos repetidos probaron que se habían cumplido las promesas aun más allá de lo que se esperaba.

«En efecto, dice el narrador, es imposible, á no haberlo visto, el figurarse con que rapidéz son apagados los incendios más intensos; hegueras cuyas llamas se elevan á una altura de 12 metros fueron completamente extinguidas en el término de treinta á treinta y cinco minutos. Si habia incrédulos, habrán quedado convencidos del poder de los nuevos aparatos, que están llamados á ser los protectores del hogar doméstico, de la fortuna pública y privada, que destruyen con frecuencia los incendios.

GACETILLA.

—Han principiado á funcionar las juntas locales de Sanidad y Beneficencia de los cinco distritos en que se ha dividido la poblacion, verificando la del primer distrito que se compone de las Parroquias de San Martin, San Benito, Sta. Maria y San Blas los mas esmerados reconocimientos á domicilio. El estado del hospicio por la aglomeracion de acogidos en un edificio sin condiciones higiénicas exige prontas y eficaces medidas. Es preciso disminuir ó reducir á la mitad las camas que existen en los dormitorios; es indispensable dar mas ventilacion á los talleres y urgente que se adopte como medida de precaucion la traslacion de una mitad de los hospicianos, ya sea al Colegio de Calatrava, ó bien á Santo Domingo.

El estado sanitario de la poblacion es excelente; pero conviene prevenir para evitar peligros. Un barrio como el de San Blas es que viven muchas personas, que no cuentan con mas recursos que los de la caridad pública y donde la miseria se ostenta con su horrible aspecto, hace necesaria rigidez de parte de las autoridades á fin de lograr la limpieza. Tambien es preciso que los municipales que correspondan á cada distrito y demás dependientes del Ayuntamiento, estén á las órdenes de los respectivos presidentes y que estos apliquen los correctivos

por las faltas de policia y demás en que incurran los que se desconocen á sí mismos y los deberes á que están atendidos en sociedad.

—*Hasta cuando!*— Dicen que se ha presentado *Doña Policia* en algunos barrios de esta Capital, y que se dará á luz en los restantes, siempre que vea que se hace algo aun cuando sea efecto del *mieditis*, y que esta dispuesta á pedir un voto de gracias, para las juntas de sanidad, reservándose el derecho de acusar á los que aparezcan indolentes. Dicen tambien que preguntó dcha Señora, si la poblacion concluia en el puente y quien era el encargado de aquel distrito, y habiéndola contestado que los arrabales eran parte de la ciudad, interrogó por la razon que motivaba la existencia de cebaderos en el radio de la capital; pero que no habiéndola sabido contestar, frunció el ceño, llevó la mano á los ojos y en voz atronadora exclamó. *¡Hasta cuando habeis de abusar de mi paciencia! ¿Queréis que el furor epidemico se cebe y ensañe en los que tienen la desgracia de vivir alejados del centro de la ciudad? ¿Qué delito han cometido estos infelices, para que se les condene á morir en el caso de que aparezca la epidemia? Me hurga el celo desplegado en favor de la limpieza; pero me entristece, esa indolencia que marca el indiferentismo con que atendeis á esos pobres miserables.*

—*Folleto.*— La edicion del que ha publicado en Madrid el acreditado médico homeópata Don Tomas Pellicer sobre los preservativos del cólera asiático y los medicamentos homeopáticos que deben usarse hasta la llegada del médico, se ha agotado en quince dias. Esta aceptacion y los numerosos pedidos que de él se hacen al Señor Somolinos, en la Farmacia homeopática especial, la primera establecida en España, calle de las Infantas, núm. 26, que se despacha á 4 rs. ejemplar, ha obligado á su autor á hacer una segunda edicion.

Recomendamos la adquisicion de este librito tan interesante en las actuales circunstancias, por ser de suma importancia. En la misma farmacia se despachan los botiquines homeopáticos arreglados á la instruccion, al precio de 50 rs., siendo por separado el frasco de tinfura de Alcanfor, que los hay de 200 y 400 gotas al precio de 6 y 10 rs. respectivamente.

—*Consejos sobre el cólera que acaba de publicar el doctor Poggioli para prevenir la enfermedad.*

- 1.º No descuidar ninguna indisposicion, sea cualquiera su naturaleza é intensidad.
- 2.º Tener un cuidado especial con los desórdenes intestinales.
- 3.º Alejar de las habitaciones toda especie de materia corrompida, animal ó vegetal.
- 4.º Limpiar los sumidores, lavándolos con el mayor detenimiento.
- 5.º Evitar que los alrededores de las habitaciones estén húmedos y contengan aguas estancadas.
- 6.º Quitar los tabiques que impidan la necesaria ventilacion.
- 7.º Airear todos los dias las habitaciones.
- 8.º Verificar la limpieza con rodillas secas.
- 9.º Huir de todo exceso, de toda fatiga, particularmente cuando el tiempo está húmedo.
- 10.º Evitar las bebidas frías, sobre todo cuando hace calor.
- 11.º Abstenerse de frutas crudas y ácidas.
- 12.º Beber aguas puras y sanas.
- 13.º Vestir abrigo y aseado; usar lana.
- 14.º Evitar las emociones fuertes, las reuniones numerosas y los húmedos alojamientos.
- 15.º Encender fuego por la noche en las alcobas y sacar al aire durante

el dia las sábanas y cubiertas de cama.

El director Cullerier, primer médico del hospital del Mediodia, aconseja por su parte lo siguiente:

No cambiar los alimentos de costumbre, siempre que estos consistan en carne y legumbres. Excluir las salsas muy cargadas de especias, las fratas crudas, exceptuando las uvas, que pueden comerse sin inconveniente siendo con moderacion.

El café negro es bueno, pero no las bebidas alcohólicas, como aguardiente, ajenos, rom, kirsch etc.

Nada de cerveza ni de sidra. Abrigarse bien, evitar el frio húmedo y las transiciones del calor al frio. Usar la franela aplicándola al estómago, al vientre y á los riñones.

Tener la mayor limpieza así en las personas como en las habitaciones.

Estas precauciones bastan para atenuar las causas de la enfermedad en cuanto cabe en lo humano. Por lo demás conviene desechar toda preocupacion. El excesivo temor ocasionaria por sí mismo el peligro, pues está probado que el miedo predispone á la enfermedad y favorece su desarrollo.

—*Es histórico.*— Una señorita hablaba en cierta ocasion con un pollo, sobre la confesion.

Decia el imberbe dándose tono: —A mi no me remuerde la conciencia; no he faltado á ningun mandamiento.

—Pero, hijo, ¿á ninguno absolutamente?

—A ninguno, señorita, á ninguno.

—Entonces, ó no tiene Vd. conciencia, ó no sabe el undécimo.

—¿Acaso hay mas de diez mandamientos?

—Si por cierto, el undécimo.

—¿Y que se pide en este mandamiento, amigueta?

—Que los pollos sin plumas se acuesten á las nueve.

REMITIDO.

Sr. Director del Adelante.

Alberca y Octubre 15 de 1865.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideracion: agradeceremos á V. se sirva insertar en su periódico para conocimiento y satisfaccion del público, el particular siguiente:

En la noche del 19 al 20 del mes anterior ocurrió un incendio en la casa de Bonifacio Perez, que suscribe, transmitiéndose á la de su convecino Pedro Gonzalez Calama, duró el fuego desde las 12 á las 3 de la madrugada, merced á los auxilios del vecindario y acertadas disposiciones de la autoridad cesó.

Ambas casas destinadas á habitacion se hallaban aseguradas en la compañía de la *Union*, con la especialidad de que la primera lo fué en 20 de Agosto último. Dada cuenta á la Subdireccion de provincia, á los 8 dias se presentó en esta D. Segundo Hernandez Iglesias, y formado el expediente que procede con toda celeridad, á muy pocos dias se ha personado el Sr. Sub-inspector D. Demetrio Bernaldez, quien ha satisfecho puntualmente el importe de los daños causados en los edificios y muebles asegurados, produciendo en el ánimo de todos los inscriptos en la sociedad la confianza necesaria á su tranquilidad y al aumento que de los mismos se está haciendo.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—Pedro Gonzalez Calama, Bonifacio Perez.

Editor responsable, Juan Sotillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 20 de Noviembre próximo por la Escribanía de D. Mariano Delgado.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicos.—Partido de Salamanca.—Salamanca.—Menor cuantía.

Una era, procedente del Beneficio curado de S. Mateo de esta Ciudad, que radica en término de la misma, al sitio de la Calzada de Toro, de cabida de 156 estadales de 3.ª calidad. Ha estado arrendada hasta el 15 de Agosto próximo pasado en union con otras propiedades del mismo Beneficio y del de Santo Tomé, á Mariano Olivera y compañeros en la cantidad de 957 reales anuales y las contribuciones, tasada en 1250 rs. en venta y en 50 en renta por la que se ha capitalizado en 1125, en su virtud servirán de tipo para la subasta 1250 rs. de la tasacion,

Partido de Ciudad-Rodrigo.—Ciudad-Rodrigo.

Una tierra procedente del Cabildo Catedral de Ciudad Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de la misma Ciudad, al sitio de la Calzada de Salamanca, de cabida de 1200 estadales próximamente. Está arrendada á Hilario Sanchez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en cantidad de 51 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 1147,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Una huerta procedente de la Congregacion de Capellanes de Ciudad-Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de la misma Ciudad, al sitio de la Rivera de Santa Cruz, de cabida de 2000 estadales próximamente de 1.ª y 2.ª calidad. Está arrendada á Manuel Barco hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 510 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 11.475 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Una tierra, procedente del Cabildo Catedral de Ciudad Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de la misma Ciudad, al sitio de Perotello, de cabida de 1000 estadales de 3.ª calidad. Está arrendada á Pedro Calvo, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 151 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 3.597,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Una tierra, procedente de la Obra-pia de Marcelo de la Cruz, que radica en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, al sitio de Valhondo, de cabida de 2000 estadales próximamente de 2.ª calidad. Está arrendada á Lucas de la Nava hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 271 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 6.097,50 reales que servirán de tipo para la subasta.

Clero Regular.

Una tierra, procedente del Convento de Religiosas Descalzas de Ciudad-Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de la misma Ciudad, al sitio de Serranos, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad. Está arrendada á Julian de la Nava hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero en conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 34 rs. anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 765 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otra tierra, procedente del Convento de Religiosas Descalzas de Ciudad-Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de la misma Ciudad, al sitio de Valdenovillos, de cabida de 2400 estadales próximamente de 2.ª calidad. No está arrendada en la actualidad, habiéndola traído en renta Juan Sanchez por dos fanegas de trigo anuales, cuya especie reducida á metálico á 26,96 rs. fanega, precio medio que en el partido de Ciudad-Rodrigo tuvo dicho grano en el decenio prevenido por las disposiciones vigentes, representa un valor de 53,84 rs., por los que se ha capitalizado en 1.211,40 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Mercado del día 25 de Octubre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 29,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cabada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
	Garbanzos.	id. 130
Judias.	id. 68	
CALDOS.	Acceite.	Arroba. 55
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60
CARNES.	Vaca.	Libra. 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 3,25
	Patatas.	Arroba. 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
	Lana fina en sucio.	id. 76
Idem en id. basta	id. 60	

D. JUAN DAGO DEL PUEYO

ha fijado su residencia en esta Capital, Plazuela del Peso, núm. 2, principal, y sigue construyendo toda clase de piezas artificiales por el nuevo sistema, colocando desde un diente á dentaduras completas, garantizándolas como lo tiene acreditado; estrae, limpia la dentadura sin acidos, orifica y empasta.

En la misma casa se dán lecciones de guitarra por música á 20 rs. al mes.

FILOSOFIA DEL INTERES PERSONAL.

TRATADO DIDACTICO

DE ECONOMIA POLITICA

por D. MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ,

catedrático de Economía política y Derecho mercantil en el Instituto de San Isidro.

CON UN PRÓLOGO DE

D. SANTIAGO DIEGO MADRAZO,

catedrático de Economía y Estadística en la Universidad Central.

El Tratado de Economía política forma un tomo en 4.º de cerca de 600 páginas, en buen papel y elegante impresion. Véase cada ejemplar al precio de 30 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Gujarro, editor, Preciados 5.—En provincias en las principales librerías.

CHOCOLATES, TES y CAFES

de la Compañía Colonial de Madrid.

Se hallan de venta á precios de fábrica en las tiendas de Francisco de la Peña Olozabal, Plaza Mayor, números 20 y 25, Salamanca.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

Se arrienda el término ó porcion del Montalvo mayor, que pertenece á la viuda é hija de Bernardo Rollan. Los sujetos que quieran hacer proposiciones, podrán dirigirse á indicados dueños.

VENTA.

En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez el 5 de Noviembre de 11 á 12 de su mañana, se vende la mitad de una casa sita en la bajada de la puerta del Rio de esta Ciudad, núm. 18; y el usufructo del todo de ella, y tambien se venden tres huebras de tierra de labor, radicantes en Monterrubio de Armaña.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Se venden dos puertas nuevas muy fuertes y tres hojas de vidrieras. En esta imprenta se dará razon.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

COLEGIO PREPARATORIO
paracarreras especiales y de segunda enseñanza de segunda clase, bajo la direccion del Dr. D. Mames Esperabé-Lozano, catedrático de la Universidad.

La matricula para los estudios de segunda enseñanza estará abierta en el Establecimiento, situado en la Plazuela de Anaya, núm. 7, durante los quince primeros dias de Setiembre. La de los estudios especiales podrá verificarse en cualquier época del año.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.